

26 DE NOVIEMBRE DE 2019.

**DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “INCREMENTO HISTÓRICO AL FOPREDEN 2020”.**

Con su venia diputada presidenta.

Muy buenas tardes a mis compañeras y compañeros legisladores

Saludo con afecto, a todas las personas que nos acompañan en este recinto legislativo.

De igual forma, a los medios de comunicación que se dieron cita el día de hoy y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Honorable asamblea:

Chiapas, un estado rico en recursos naturales donde viven más de cinco millones de personas.

Es la entidad federativa de México ubicada en una región de muy alta vulnerabilidad y con población dispersa con 26 mil 276 localidades registradas.

Las actividades productivas se desarrollan en un marco de adaptación a los retos de la sustentabilidad ambiental frente al cambio climático para evitar y mitigar los impactos meteorológicos.

Los desastres interrumpen el desarrollo de la sociedad chiapaneca, debido a la asignación de recursos que cada año se destinan para subsanar los impactos que genera la reconstrucción de la infraestructura pública y privada ya existente, así

como los medios de vida de la población, desviando recursos que servirían para lograr un mejor desarrollo para nuestro estado.

Al lado de sus bellezas y riquezas naturales, Chiapas es un estado donde convergen las manifestaciones de diferentes fenómenos naturales como los de origen geológico, hidrometeorológico, químico, sanitario, ecológico y principalmente los socios organizativos. Por lo que es necesario analizar los peligros que éstos representan en las comunidades y regiones de la entidad, para implementar las acciones de reducción de riesgos de desastres que pudieran impactar en las poblaciones.

En Chiapas con más de 74 mil kilómetros cuadrados y una población dispersa de más de 26 mil localidades, la actual política pública no está acorde a las circunstancias para proteger a una población de más de cinco millones de habitantes, de los cuales más de un millón son hablantes de lengua indígena; la política pública de la protección civil, no ha sido suficiente debido a que, en el pasado, ha tenido un enfoque más reactivo que preventivo.

Los desastres en el estado de Chiapas, han aumentado en las últimas décadas.

Desde la creación del Fondo de Desastres Naturales en el año 1999, en el estado de Chiapas se han emitido hasta el 2017, cincuenta y dos Declaratorias de Desastres, 1 por incendio, 46 de tipo hidrometeorológico y 5 de origen geológico.

En promedio en nuestro estado de Chiapas ocurren 2.7 desastres por año.

Estas son las causas por las que, en la esfera de la gestión pública como parte accesoria de la gestión parlamentaria, la Comisión de Protección civil del congreso del estado de chiapas que me honró en presidir ha logrado un muy importante incremento en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El incremento tan significativo es en relación a triplicar el monto de los Recursos destinados al FOPREDEN, que va de 200 a los 647 millones de pesos, en beneficio

de la población de los 2 mil 457 municipios de todo el país, pero principalmente de nuestro estado de Chiapas hoy esto es una realidad.

Con estas cifras, es una muestra más de que, cómo Representantes populares, estamos comprometidos con el trabajo legislativo, buscando los canales adecuados de gestión y para la correcta distribución de los recursos.

Es fundamental anunciar que con estos recursos, se podrá realizar los Atlas de riesgos de todos los municipios de nuestro estado, los estudios de Geología Médica, el estudio de las 69 estructuras ígneas de nuestro Estado, las acciones de reducción de riesgos que minimicen muertes y daños por desastres, la creación del Instituto de Investigación científica del fenómenos geológicos y de clima espacial para nuestro Estado, así como para el mapeo de riesgos por fenómenos hidrometeorológicos, y todos aquellos que representen una amenaza para las comunidades de pueblos originarios, sin que la inversión en prevención sea una carga para sus erarios pues podrán acceder, con asesoría técnica de la Comisión que me honro en presidir, a los recursos del FOPREDEN a partir de enero de 2020.

Vale la pena destacar que a este proyecto se sumaron presidentes de la comisión de protección civil de otros congresos estatales junto con la ayuda de destacadas ONG´S especializadas y de organismos académicos internacionales.

Es por ello que la comisión de protección civil de esta sexagésima séptima legislatura, en alianza con todas ellas, dará impulso a la orientación a actividades preventivas de desastres en el presupuesto estatal, para fortalecer capacidades y para hacer de Chiapas un Estado más seguro ante los desastres; a más de dos años de la triste experiencia de los sismos de 2017.

La seguridad de las y los chiapanecos, de todas las latitudes y lenguas, es nuestra motivación y compromiso. Muchas gracias.

Es cuanto Diputada Presidenta.